

/2016 **DECRETO N°**

ARICA, 08 DE MARZO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Nº 1915, de fecha 05 de Febrero de 2016, que aprueba Programa denominado "El Municipio Celebra el Día Internacional de la Mujer 2016".
- b) Decreto Alcaldicio Nº 3477, de fecha 29 de Febrero de 2016, que modifica el Decreto Alcadicio Nº 1915.
- c) Memorándum Nº 302, de fecha 08 de Marzo de 2016, de la Oficina de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio Nº 3477 de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

 ${f MODIFICASE}$ el Decreto Alcaldicio ${f N}^{\circ}$ 3477, de fecha 29 de Febrero de 2016, que modifica el Decreto Alcadicio N° 1915, respecto del Programa denominado "El Municipio Celebra el Día Internacional de la Mujer 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENAMINACIÓN	SUB-PROG.	МОИТО
Contratación de artistas y grupos locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y eventos	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 500.000 Impto Incl.
Servicio de alojamiento	215.22.12.999.001	alojamiento	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000 Iva Incl.
Servicio de alimentación	215.22.08.011.006 215.22.08.99.004	Otros eventos Otros servicios generales	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000 lva Incl.
			Total	1.700.000

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENAMINACIÓN	SUB-PROG.	MONTO
Contratación de artistas y grupos locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y eventos	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 1.100.000 Impto Incl.
Servicio de Circuito cerrado con cámara	215.22.07.001 002	Contratación radios, TV. y otros	AP. N°3 Act. Municipales	\$ 600.000 Iva Incl.
	 		Total	S 1.700.000.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 \sqrt{M}

SECRETARIA SECRETARIA Z MUNICIPAL Z

GALLEGUILLOS CARLOS CAS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-

DOR URRUTIA CARDENAS LCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono 2206270